

COLEMAN-DAVIS PAGAN

A R Q U I T E C T O S

MEMORIAL EXPLICATIVO

Mejoras a la Entrada Vehicular del Tribunal Supremo de Puerto Rico

El acceso principal al Tribunal Supremo de Puerto Rico se encuentra en condiciones impropias para el poder judicial del País. Las indignas condiciones se evidencian en el deterioro de la fuente y el pavimento del eje central. Es imprescindible rehabilitar esta importante coyuntura del recinto en Puerta de Tierra.

El propuesto proyecto de las Mejoras a la Entrada Vehicular procura reconstruir el entorno con una nueva pieza artesanal y el reemplazo del pavimento de rodaje; en detalle y secuencia:

- Desmantelar fuente, remover terminación de rodaje y excavar terreno
- Colocar drenaje periferal, cedazo impermeable y rellenos/terrenos compactados
- Fundir losa de hormigón con refuerzo resistente a tráfico vehicular
- Fundir hormigón de pieza central en forma de cimborrio invertido
- Instalación de drenajes pluviales en diversos puntos estratégicos
- Mejoras a secciones de la calle existente y los encintados circundantes
- Empañetado liso-perlino a la pieza central-circular
- En orden contrapeado, fundir secciones del pavimento de concreto con tinte
- Intervención de artista (maestro Jaime Suárez) creando elementos decorativos
- Sellado de superficies, procurando resguardo alargado de la obra

Actualmente, la fuente -construida junto con la Biblioteca (2011)- no ha tolerado los embates del tiempo, deteriorándose aun mas tras los huracanes del 2017. El daño es tal que su reconstrucción se hace insostenible. El pavimento de rodaje se ha asentado en muchos lugares debido al tráfico frecuente sobre una losa existente la cual está encima de un relleno/terreno inestable. La inadecuada compactación del suelo lo corroboró un estudio geotécnico reciente. El hundimiento ha despendido y fracturado la terminación – la mayoría de las baldosas son insalvables.

En la propuesta rehabilitación, la pieza central -protagónica del conjunto- insinúa (en sentido invertido) la cúpula del Salón de Sesiones, la ‘pieza angular’ del edificio histórico. Esta se fragmenta en nueve (9) secciones que hacen referencia al ritmo geométrico (módulo estructural, ventanas, mármoles) del diseño arquitectónico de Toro-Ferrer (1954) y a los nueve (9) honorables jueces que componen el Tribunal Supremo de Puerto Rico. El esquema de tonos verdes aluden al color predominante del edificio, su estanque emblemático y el ambiente natural aledaño.

El hormigón es un material de construcción común y los materiales cementicios del recubrimiento son asequibles en el mercado local y duraderos, así asegurando una conservación razonable. Además, prescindir de una fuente, elimina otro elemento de mantenimiento redundante : el gran estanque lineal debe dominar el entorno.

Con esta intervención, se propone la revitalización de la entrada principal del Tribunal Supremo, dándole la presencia que le corresponde a la sede de la Jurisprudencia Puertorriqueña.

JR Coleman-Davis Pagán, FAIA / 15 de marzo de 2023

tels: (787) 728-6661 / cel: (787) 649-5093 / PO Box 9023912, San Juan, Puerto Rico 00902-3912
63 Calle Santa Cecilia, Ocean Park, San Juan, Puerto Rico 00911-1714
jrcdavis@hotmail.com / www.davisarquitectos.com / facebook/colemandavispaganarquitectos